

ACTA N°1

IP 015- 2024

REUNIÓN DE:

Evaluación definitiva de propuesta
invitación Pública

FECHA:

20 de marzo de 2024

LUGAR:

Dirección Producción y
Tecnologías

COORDINADOR:

Coordinadora de Compras y
Contratación

ASISTENTES:

Carolina Arenas Hernández

Coordinadora de Compras y
Contratación

María Eugenia Urrego Restrepo

Coordinador de Producción Recursos

Fernanda Aranguren Vásquez

Profesional Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. Subsanaciones.
2. Respuesta a observaciones frente a la evaluación preliminar.
3. Revisión de requisitos habilitantes jurídico.
4. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
 - 4.1 Habilitantes técnicos de la Propuesta Experiencia específica
 - 4.2 Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica.
5. Evaluación.
6. Vigencia de la aceptación de la propuesta y supervisor del contrato.

DESARROLLO**1. Subsanaciones.**

Con fecha del 11 de marzo de 2024, se elaboró acta de evaluación preliminar arrojando como resultado que la empresa **INGENIO AUDIOVISUAL CO. S.A.S**, y **PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S**, Sí se encontraba habilitada jurídicamente por lo que continúan en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 015 - 2024.

2. Respuesta a observaciones frente a la evaluación preliminar.

Una vez culminado el término de traslado y la oportunidad para subsanar se tiene que las empresas mencionadas, no presentaron observaciones frente a la evaluación preliminar sin que diera lugar a una contestación técnica o jurídica, por lo que se continúa con el proceso.

3. Revisión de requisitos habilitantes jurídico:

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por área jurídica, es menester señalar que, al proceso de referencia IP 015-2024 se recibieron dos (2) propuestas de las siguientes empresas, las cuales fueron objeto de evaluación en informe preliminar arrojando lo siguiente:

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	INGENIO AUDIOVISUAL CO. S.A.S	X		SIGUE ADELANTE CON LA EVALUACIÓN
2	PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S	X		SIGUE ADELANTE CON LA EVALUACIÓN

En resumen, las empresas **INGENIO AUDIOVISUAL CO. S.A.S** y **PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S** Cumplen con los requisitos habilitantes jurídicos.

4. Revisión de requisitos habilitantes técnicos de la Propuesta.

4.1. Habilitantes técnicos de la Propuesta Experiencia específica

PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S	X	
INGENIO AUDIOVISUAL CO. S.A.S	X	

4.2. Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica.

De acuerdo a la propuesta económica contenida en el formato 2 para su valoración, el proponente debe cumplir con los ítems solicitados, esto es, que la propuesta se adecue al presupuesto oficial y cotizaran los elementos requeridos en la invitación.

PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S	X	
INGENIO AUDIOVISUAL CO. S.A.S	X	

5. Con base en lo anterior se procura asignar la puntuación del ítem correspondiente a la propuesta económica de conformidad a lo siguiente:

"EVALUACIÓN

TELEANTIOQUIA evaluará la propuesta que reciba oportunamente y que cumpla con los requisitos establecidos en el numeral 4 de la presente solicitud.

*Se fija como factor de evaluación y criterio de calificación el siguiente:
(....)*

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	700 PUNTOS
Tarifa de transporte	300 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

5.1. VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 700 PUNTOS

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
INGENIO AUDIOVISUAL CO S.A.S.	\$ 17,687,258	700
PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.	\$ 18,155,848	682

5.2. TARIFAS DE TRANSPORTE: MÁXIMO 300 PUNTOS.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
INGENIO AUDIOVISUAL CO S.A.S.	\$ 165,934,439	300
PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.	\$ 181,649,860	274

Puntaje total:

PROVEEDOR	PUNTAJE
INGENIO AUDIOVISUAL CO S.A.S.	1000
PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.	956

6. De conformidad a lo establecido en la invitación, se expedirá la aceptación de la propuesta que formalizará el acuerdo de voluntades en favor de la **INGENIO AUDIOVISUAL CO S.A.S. NIT: 901.763.671-4**

7. Teniendo en cuenta lo anterior, se expedirá una orden de compra por valor de **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML (\$23.800.000)**, incluido el IVA, con una vigencia hasta el 15 de diciembre de 2024, en favor de la **INGENIO AUDIOVISUAL CO S.A.S. NIT: 901.763.671-4** y será supervisada por María Eugenia Urrego Restrepo - Coordinadora de Producción Recursos o quien haga sus veces.
8. **NO** se corre traslado de la presente acta de evaluación definitiva, en razón a lo contemplado en los términos establecidos en el artículo 24 del manual de contratación de Telesantioquia MA-702000, toda vez que no cambia el orden de elegibilidad, el cual dispone

ARTÍCULO 24°. TRASLADO INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR Y DEFINITIVO.

Si en atención a las observaciones y subsanaciones recibidas durante este traslado varía el primer orden de elegibilidad, se dará un nuevo traslado al Informe de Evaluación Definitivo por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presenten observaciones, sin embargo, el mismo no puede ser utilizado para subsanar las ofertas

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes a los a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024


ALEJANDRO ÁLVAREZ VENEGAS
Profesional Jurídico


MARÍA EUGENIA URREGO RESTREPO
Coordinadora de Producción Recursos


CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora de Compras y Contratación